



DECRETO ALCALDICIO Nº 062 /
ADJUDICA LICITACION 3656-140-LE20 QUE INDICA.

REQUINOA,

08 ENE 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2703 de fecha 15.12.2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "Prestación de Servicio de Trabajadora Social en Programa OPD de la Ilustre Municipalidad de Requinoa" Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio 028 de fecha 06.01.2021 que modifica la Comisión evaluadora ya que una de sus integrantes al momento de la entrevista se encontraba con permiso, debiendo asumir su subrogante, modificándose la comisión en los siguientes términos: Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por la Sra. Leyla González Espinoza, Encargada Programas Sociales, Sra. Tamara Poblete Dinamarca, encargada de Programas Sociales y Johana Pardo Román, Jefa de RRHH o quienes los subroguen.

El memo 38 de fecha 07.01.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-140-LE20 de "Prestación de Servicio de Trabajadora Social en Programa OPD de la Ilustre Municipalidad de Requinoa" de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 Oferta y sugiere adjudicar a:

NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
PRSCILLA DEL CARMEN CIFUENTES PIZARRO	██████████	"Prestación de Servicio de Trabajadora Social en Programa OPD de la Ilustre Municipalidad de Requinoa"	Desde la fecha de adjudicación hasta el 31.12.2021	\$1.049.580

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, artículo N° 8 sobre compras por urgencia manifiesta y el artículo N° 10 del Reglamento de dicha Ley.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-140-LE20 "Prestación de Servicio de Trabajadora Social en Programa OPD de la Ilustre Municipalidad de Requinoa"

ADJUDIQUENSE según se indica a:

NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
PRSCILLA DEL CARMEN CIFUENTES PIZARRO	██████████	"Prestación de Servicio de Trabajadora Social en Programa OPD de la Ilustre Municipalidad de Requinoa"	Desde la fecha de adjudicación hasta el 31.12.2021	\$1.049.580

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta Presupuestaria N° 114.05.15.163 Fondos Externos, área de Gestión: Programas Sociales, Programa OPD.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / IEG / JRE /mzp:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)
OPD (1)
Dideco (1)